Primera Reunión Mesa Sectorial de Universidades. Estatuto del PDI

04/10/2022

Fuente
UGT Servicio Públicos - Sector Enseñanza

El día, 30 de septiembre, se ha producido una reunión de la Mesa Sectorial de Universidades, de la que UGT es parte. Tras muchos años de reivindicaciones, valoramos la definitiva constitución de esta mesa, con la aprobación de su reglamento, que se ha producido hoy.

El alcance de esta Mesa "negociadora" comprende a todo el personal de las universidades públicas españolas y su primer objetivo será la elaboración del Estatuto del PDI.

Existe ya un calendario (no definitivo) de negociación que comprende los capítulos del futuro Estatuto. Hoy se ha comenzado a negociar el articulado que corresponderá a "los derechos y deberes del PDI".

Todos conocéis el gran consenso que se logró en el 2011 al respecto, pero somos conscientes de los grandes cambios que se han producido en la última década por el avance en temas de digitalización, prevención de riesgos laborales y en los derechos relativos a la igualdad y a la conciliación.

UGT ha pedido al Ministerio que las cláusulas relativas a estos derechos sean desarrolladas más ampliamente en el articulado del futuro Estatuto conforme a la legislación específica sobre los mismos.

Para UGT es necesario que todos los derechos y deberes contenidos en el Estatuto:

- Sean derechos individuales fundamentales que garanticen un desarrollo pleno e integral de la carrera profesional –horizontal y vertical- docente, investigadora y de gestión y donde se reconozcan los derechos relativos a la conciliación, igualdad y equidad, prevención, formación permanente, participación efectiva en los órganos de gobierno y de gestión y derecho reconocido de la acción sindical.
- Sean reales y efectivos, no meras intenciones.
- Sean acordes al resto del articulado del Estatuto.
- Se ajusten a la realidad del trabajo que desarrolla nuestro PDI
- Se establezcan los mecanismos para que estos derechos y deberes sean respetados por la comunidad universitaria.

La siguiente reunión se producirá a finales del mes de octubre, en la que entraremos en materia de Régimen y Situaciones administrativas del PDI, funcionario y laboral.

Documentos relacionados

- Universidad Informa - Reunión Estatutos del PDI: Derechos y Deberes